

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con trece minutos, del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
C. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo



Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Israel César Orozco Rangel	Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muy buenas tardes a todas y a todos, con gusto Señora Consejera Presidenta, antes de continuar con el desahogo de esta sesión, le informo que se encuentra conectado vía virtual a la presente Sesión del Consejo General, el Ciudadano Israel César Orozco Rangel Representante Suplente de Fuerza por México Puebla, y toda vez que es la primera vez que se encuentra en los trabajos de este Consejo General, procede tomarle la protesta de Ley”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4 fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla, solicito a las y los Integrantes del Consejo General, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley. Ciudadano Representante Suplente del Partido Fuerza por México, Licenciado Israel César Orozco Rangel. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones?”.-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla, Licenciado Israel César Orozco Rangel: “Sí Protesto”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Si así no lo hiciere que el Estado y la sociedad se lo reclame. Muchas gracias podemos tomar asiento. Sírvase Señor Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Señora Consejera Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas con trece minutos, del día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión si fueran tan amables. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Licenciado Óscar Pérez Córdoba, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo,



Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buena tarde a todas y todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buena tarde a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Licenciada Diana Salazar Palacios”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Cierto, una disculpa, Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Licenciado Israel César Orozco Rangel, Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Fuerza por México Puebla, Licenciado Israel César Orozco Rangel: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejera Presidenta para efectos de la sesión le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, diez representaciones de partidos políticos, usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General por lo que existe quorum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, sírvase Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “De no ser el caso, solicito al Señor



Secretario Ejecutivo, que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto del Orden del Día para esta sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y el análisis de cada punto”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor de la dispensa”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de la dispensa”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:



“A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acta de la sesión ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, y sesiones especiales de fechas veintiuno, de diciembre de dos mil veintidós, y dieciséis y treinta y uno de enero de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación, a este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Les informo a este Órgano Colegiado que la Sesión Ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintinueve del año dos mil veintidós; inició a las catorce horas con cincuenta minutos y concluyó a las quince horas con cuarenta y ocho minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas veintiséis, veintisiete y veintiocho de dos mil veintidós, por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de acuerdos; así como el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veintisiete de octubre al doce de diciembre de dos mil veintidós; se aprobaron por unanimidad de votos, seis Acuerdos, relativos a: la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, así como para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales y el laboral sancionador del Instituto Electoral del Estado; la Distribución de Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de Financiamiento Privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los Partidos Políticos en el año 2023; la procedencia constitucional y legal de la designación de personas integrantes del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, Puebla, para el periodo 2022-2026; la procedencia constitucional y legal de la modificación de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, así como del Protocolo de Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación en caso de violencia contra las mujeres al interior del Partido Político, en cumplimiento al Acuerdo CG/AC-069/2022; lo relativo al Informe de actividades del otorgamiento de incentivos 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al ejercicio valorado 2021; y, la ejecución de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de la resolución identificada con el número INE/CG385/2022; así como calendariza la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2023, impuestas por la citada autoridad nacional, a través de los instrumentos INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021,



INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1503/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022 e INE/CG187/2022. Por lo que respecta a las Sesiones celebradas en el día veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, se llevaron a cabo dos; la primera se identifica con el número de sesión treinta de dos mil veintidós; inició a las trece horas con seis minutos, y concluyó a las trece horas con dieciocho minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se constituyó la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia por Presuntas Faltas Administrativas interpuesta por una Ciudadana; por unanimidad de votos. La segunda se identifica con el número de sesión treinta y uno de dos mil veintidós; inició a las trece horas con treinta y siete minutos, y concluyó a las catorce horas con treinta y un minutos; se aprobó el Acuerdo por el que, a propuesta de la Consejera Presidenta de este Organismo, se determinó la no ratificación de la persona que ocupaba la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva y, en consecuencia, la terminación de su relación laboral; por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés; se identifica con el número de sesión uno; inició a las doce horas con diecisiete minutos, y concluyó a las trece horas con siete minutos; se aprobó el Acuerdo por el que se designó al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. Finalmente, la Sesión Especial de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés; se identifica con el número de sesión dos; inició a las quince horas con veintidós minutos, y concluyó a las dieciséis horas con once minutos; y se aprobó la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro del expediente TEEP-A-007/2022, referente al registro de "Fuerza por México, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta".---

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Toda vez que no hay intervenciones, solicito al Señor Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la sesión ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, y sesiones especiales de fechas veintiuno, de diciembre de dos mil veintidós, y dieciséis y treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos



Rodríguez López”-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, respecto de las Sesiones Ordinaria y Especiales de fechas quince y veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós; así como de la sesión especial de fecha dieciséis de enero del año dos mil veintitrés”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracción I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, en acatamiento a este precepto legal citado, se informa lo siguiente: en las Sesiones Ordinaria y Especiales de fechas quince y veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós; así como la Sesión Especial de fecha dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó un total de nueve Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-0720/2022, IEE/CG/PRE-1/2023 e IEE/SE-1/2023, de fechas dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, cinco y diecisiete de enero de dos mil veintitrés, respectivamente, fueron dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la oficina de Presidencia emitió dieciocho memorándums y una circular, que fueron dirigidos a las Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de las Comisiones Permanentes competentes; así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto; de la misma manera, se emitieron cuarenta y nueve oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral; a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General; al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla; y a distintos Órganos de Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió ocho memorándums y una circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, está su disposición y consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Su micrófono por favor Secretario Ejecutivo, se encuentra apagado”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí, perdón, el siguiente punto de orden del día Consejera Presidenta, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del trece de diciembre de dos mil veintidós al veintidós de febrero de dos mil veintitrés”-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto de estudio de este Órgano Colegiado, por favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. De conformidad con lo

dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a dicha disposición legal, informo que dentro del periodo comprendido del trece de diciembre de dos mil veintidós al veintidós de febrero de dos mil veintitrés, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió trece Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, trece Asuntos Especiales, un Recurso de Apelación, tres Incidentes de Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, un Incidente de Asunto Especial, en sesiones públicas de fechas trece y veintisiete de enero, y diez de febrero, todas de la presente anualidad. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber intervenciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, al Secretario Ejecutivo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidenta. Comentarles que, el día quince de diciembre de dos mil veintidós, mediante Acuerdo CG/AC-074/2022, el Consejo General aprobó la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés. Por otra parte, el pasado veintisiete de enero del año que transcurre, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió el Recurso de Apelación TEEP-A-007/2022, ordenando al Consejo General emitir un nuevo acuerdo, en el que se otorgara el registro como Partido Político Local a Fuerza por México; en ese sentido, este Colegiado en fecha treinta y uno de enero del año en curso, aprobó la Resolución RPPE-001/2023 por la que dio cumplimiento a la citada sentencia otorgándole el registro a Fuerza por México Puebla. Posterior a ello, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones, emitió el Dictamen correspondiente, determinando la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022, estableciendo el monto en el anexo que corre agregado al documento que se somete a consideración. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar la propuesta en los términos presentados, toda vez que la misma se apega a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito en esta lista de discusión, el compañero Representante de Acción Nacional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante Señor Representante”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, solamente para invitar y exhortar al personal del Instituto que haga una revisión exhaustiva de la documentación que se les presente en un futuro, a partir de que el viernes hubo una resolución, me parece que va a haber ahí un conflicto en la dirigencia y bueno, de ese partido político, y que obviamente trasciende en el financiamiento de todos los demás. Es cuanto, muchas gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias al Señor Representante, manifestarle que, desde esta Presidencia en conjunto con los Consejeros Electorales y con la Secretaría Ejecutiva, estaremos revisando puntualmente y apegado a la normativa como siempre se ha realizado, cada uno de los requisitos que debe cumplir el partido político para su debida inscripción y sobre todo para que podamos nosotros también tener la plena certeza de que estaremos cumpliendo con nuestras obligaciones institucionales, gracias Señor Representante. Preguntarles a los Señores y Señoras integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda, por favor indíquenos, de no ser el caso, estaríamos concluyendo con las rondas de discusión y le solicitaría al Señor Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le



informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente asunto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, les informo que, mediante oficio INE/DESPEN/DPR/101/2023, la Dirección de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, remitió a la Consejera Presidenta de este Instituto, el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, solicitando a su vez, realizar las gestiones correspondientes, a efecto de hacerlo de conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado y, posteriormente someterlo a la aprobación del Consejo General. Derivado de lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, con fundamento en el artículo 107, fracción VII, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, sometió al conocimiento de la referida Comisión, el Dictamen; asimismo, presentó el Informe al citado Órgano Auxiliar, mediante el cual, indicó las acciones previas realizadas a la emisión del Dictamen en cuestión. En este sentido, se propone a este Consejo General aprobar el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta me permite informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito en la lista de discusión, el compañero representante de Morena”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante Señor Representante, por favor”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta, únicamente para mencionar que en el Acuerdo que estará por aprobarse, existe un acto a todas luces injusto; y por ende, mi reconocimiento pleno a dos compañeras que forman parte del servicio profesional de carrera y que, siempre han demostrado altos estándares en sus evaluaciones, me refiero a la compañera Rossana López Barranco y Lorein Decle Pulido, quienes están adscritas a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero que desgraciadamente en el momento de la evaluación que está por aprobarse, se encontraba acéfala esa Dirección, por ende, en términos de la ley de la materia, fueron evaluados por el otrora Secretario Ejecutivo y como parte de esas dinámicas raras, extrañas e injustas que se vinieron dando en sus participaciones, incluso Rossana fue calificada de manera reprobatoria cuando es de bien sabido y basta checar nada más no solo en el trato día a día que hemos vivido en el Instituto, sino que incluso, ha participado en algunas ocasiones como aspirante a Consejera Electoral en alguno de los OPLES y siempre ha resultado tener uno de los más altos



estándares en calificaciones, por lo que, no se apega esa evaluación que en su momento realizó el otrora Secretario, y por ende, en ese sentido mi reconocimiento tanto a Rossana como a Lorien, por el trabajo que siempre han desempeñado ante este acto que es injusto, que desgraciadamente como ya se expresó en la mesa de trabajo, de manera momentánea no puede resolverse, pero estoy seguro que con la llegada del nuevo Secretario y con la seriedad que ha mostrado en el trabajo que viene desempeñando, podemos generar mejores condiciones y sobre todo redignificar el trabajo que realizan todas y cada uno de los compañeros de este Instituto. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias por sus comentarios Señor Representante. Preguntarles a las y los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra en segunda ronda de discusión, nos lo manifieste, por favor. Toda vez que no existen manifestaciones de hacer uso de la voz en una segunda ronda, daríamos por concluidas las rondas de discusiones y le solicitaría al Señor Secretario Ejecutivo, consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la recalendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los instrumentos emitidos por el Consejo General del

Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022, INE/CG187/2022 E INE/CG385/2022”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, informo que el Consejo General mediante Acuerdo CG/AC-078/2022, calendarizó la ejecución de sanciones interpuestas por el Instituto Nacional Electoral, con los instrumentos con clave INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022, INE/CG187/2022 e INE/CG385/2022, tomando en consideración los montos del financiamiento público determinados con el Acuerdo CG/AC-074/2022, garantizando en cada caso que los descuentos se efectuaran siguiendo las reglas establecidas por la Autoridad Electoral Nacional, para no afectar la operación ordinaria de los institutos políticos que resultaron sancionados. Ahora bien, derivado de lo determinado en la Resolución TEEP-A-007/2022, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, este Consejo General otorgó el registro como partido político local a Fuerza por México Puebla; a través de la Resolución RPPE-001/2023, y en consecuencia, el Acuerdo identificado con el número CG/AC-002/2023, a través del cual, se aprobó la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes para el año dos mil veintitrés. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo, aprobar la recalendarización para la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2023, impuestas en los instrumentos citados al rubro a los partidos políticos: de la Revolución Democrática y del Trabajo. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?. Toda vez que no hay intervenciones, solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consultar en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la recalendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los números INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022, INE/CG187/2022 E INE/CG385/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:

“A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera se debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, le informo que han solicitado ser incluidos en esta discusión los compañeros Representantes de los Partidos Movimiento Ciudadano; Partido Acción Nacional y Morena”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz al Partido Acción Nacional, a su Representante, perdón, sería primero al Partido Movimiento Ciudadano, a su Representante Licenciado Guillermo Torres López, para que nos haga del conocimiento el asunto que quiere tratar”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Es referente a los acontecimientos, la marcha del día de ayer”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, por favor, al Señor Representante del Partido Acción Nacional, ¿qué tema desea inscribir?, lo escuchamos Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Perdón, muchas gracias, igual un posicionamiento respecto a la fiesta democrática que vivimos en el País ayer”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy gentil; y finalmente, preguntarle al Representante Propietario del Partido Morena, el tema que desea tratar”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “La reforma electoral en Plan B, posicionamiento”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, para desahogar el tema de Asuntos Generales, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Licenciado Guillermo Torres López, adelante Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Sí, muchas gracias Presidenta, el día de ayer se desarrolló una marcha por la sociedad, alentada desde diversas voces de la sociedad civil y, esto pone a prueba un ejercicio democrático como el de ayer, que para el Presidente de la República en un acto de soberbia y de traición a la patria, en este momento en que la polarización ha sido alentada desde el púlpito de las mañaneras, advertimos un grave riesgo para la estabilidad social del País; en Movimiento Ciudadano se trabaja de la mano con la sociedad por un México



democrático y no permitiremos que se vulnere la democracia y sus instituciones, y lo decimos claro, aunque algunos no lo crean, la sociedad derrotará a Morena en 2024, aunque sabemos quiénes lo conocemos de manera personal, que no va a reconocer ningún resultado que no le sea favorable, por eso quiere un Instituto Nacional Electoral disminuido y una sociedad polarizada, pero, ya basta de destrucción, Andrés Manuel tiene el gen de la destrucción, primero fue el NAIM de Texcoco, luego los Manglares de Paraíso Tabasco con su refinería que no produce nada; ha devastado la selva de Campeche, de Quintana Roo y de Yucatán, con un tren que es un barril sin fondo, quiere destruir la democracia y eso no lo podemos permitir, nosotros como mexicanos, hacemos un llamado a la sociedad y a este Instituto para que estemos muy atentos con lo que viene, porque ya empezó con su llamado a no creer en las Instituciones desde hace tres años, pero en este momento su narrativa es que viene un fraude, porque sabe que va a perder en el 2024. Es todo, es cuanto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, en este primer asunto a tratar les preguntaría ¿si alguien desea hacer uso de la voz para abrir una primera ronda de intervenciones?, estoy atenta”.

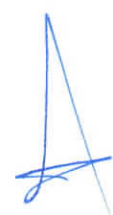
Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, le informo que en esta primera ronda, solicitó el uso de la palabra la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Torres”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante Representante”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejera Presidenta, gracias Secretario, buena tarde Representantes, medios de comunicación y ciudadanos. Es importante advertir que, el día de ayer se llevó a cabo un ejercicio democrático de formación de ciudadanía, una especie de antídoto para tratar de frenar la destrucción de Instituciones que está encabezando el Presidente de este País, a través de los Órganos de Gobierno, en este caso, a través del Poder Legislativo; es importante que como ciudadanos nos informemos, podamos con base en criterio, distinguir la falsedad de los argumentos que pretenden hacer algunas autoridades respecto a que la reforma electoral o el Plan B no es nocivo, claro que sí es nocivo, y también decir que los Consejeros Electorales como autoridades electorales son los árbitros quienes van a garantizar la equidad de los procesos electorales, no nos dejemos engañar con que los Consejeros Electorales del INE serán electos en un cuarto oscuro, ¿a quién se le ocurre esas situaciones?, hasta ridículas, es importante que como ciudadanos también entendamos que esa falsedad de que no van a desaparecer las trescientas juntas del INE, claro que sí, lo que pretenden hacer es controlar, a través de las Instituciones de Gobierno, esas oficinas, las quieren quitar para que entonces las trasladen a las oficinas de gobierno, te pregunto ciudadano y te lo digo con mucho respeto, hablarte de tú, ciudadana y ciudadano ¿te das cuenta lo que van a plantear y los impactos de esta reforma electoral?, haz conciencia, revisa, infórmate, por el momento es cuanto, gracias Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a la Señora Representante del Partido Revolucionario Institucional, preguntarles a las y los Consejeros, y a las y los Representantes de los Partidos, si consideran hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda en este tema a tratar, estoy atenta a sus manifestaciones. Toda vez que nadie solicita el uso de la voz, se le concedería el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, para que realice el posicionamiento que hizo referencia en este tema de Asuntos Generales, adelante Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta, le agradezco por concederme el uso de la voz, nuevamente los saludo a todos con gusto, muy elocuentes y claras los posicionamientos de mis compañeros



Representantes de Movimiento Ciudadano y del Revolucionario Institucional, complementan lo que voy a expresar, definitivamente estamos viviendo momentos peligrosos para el País, peligroso para muchas generaciones y decepcionante para generaciones anteriores, de izquierdas responsables, de partidos que a lo largo de muchos años, de treinta años, buscamos por entidades electorales democráticas autónomas, pero ayer vimos una muestra más, los ciudadanos sí, que nos superaron en número en intenciones y sobre todo en esperanza a los partidos políticos, hay que reconocerlo, porque lo de ayer fue un triunfo ciudadano, fue un triunfo de la gente que está pendiente de lo que viene para un futuro y que les repito, es peligroso. Felicito a la ciudadanía que se expresó en la capital del País, en la Ciudad de México, obviamente allá se dio una manifestación muy grande a pesar de que quisieron mancharlo con narrativas desde que iban muy pocas personas hasta razonamientos estúpidos de que están protegiendo a una persona que está siendo juzgada en el extranjero, razonamientos estúpidos con el fin de minimizar la fuerza ciudadana, sigamos adelante los ciudadanos, yo me comprometo a seguir impulsando desde mi trinchera personal, en mi partido y obviamente en la Representación en la que me honro encabezar ante este Instituto, los trabajos en este Instituto, en el INE en el que también he participado, para que siga una democracia fuerte, con Instituciones democráticas creíbles a nivel nacional, local, regional, incluso internacional, de donde hemos sido ejemplo, sigamos protegiendo a las Instituciones, sigamos protegiendo lo que tenga que ver con los debates serios y deliberativos, de frente, sin argumentos tontos, repito, sin argumentos estúpidos, sin solamente decir que alguien robó más, o sea esas son estupideces, lo repito, alguien saldrá en defensa, alguien dirá por ahí que los Consejeros que tienen privilegios, hay que ver lo que se gastan, hay que ver cuántos millones, de miles de millones están gastando de sub ejercicio y que son bastantes, pero en fin, mi intención inicial es, felicitar a la ciudadanía, felicitar a los que participaron, a los que no pudieron pero que en redes sociales se manifestaron y que seguramente son muchos más, sigamos juntos, esto no ha acabado, ya lo dijo ayer el exministro de la Suprema Corte, José Ramón Cosío, confiamos en que la Suprema Corte y sus integrantes se impondrán ante las sombras y tormentas de autoritarismo que vive el País. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, les consulto a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este tema que fue abordado, de ser así, manifiésteno para poder abrir una primera ronda de intervenciones, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, le informo que en esta primera ronda, ha solicitado el uso de la palabra la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Torres”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en esta primera ronda de intervenciones y hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante Señora Representante”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta, ciudadana y ciudadano poblano y mexicana y mexicano, ¿por qué Morena con su Plan B no quiere un Órgano Electoral Autónomo?, ¿por qué no quiere árbitros imparciales?, de risa que culpa al pasado cuando no ha sido capaz de hacer ni construir algo ahora, ahora que son gobierno y entonces no queda otra más que culpar, que por cierto, son las Instituciones que critican son las mismas Instituciones con las que están gobernando, algunas y otras las están adecuando a sus intereses, entonces, ¿por qué no quieren autoridades imparciales?, muy sencillo, porque no quieren que se respete tu voto, porque quieren cuidar desde las Instituciones de gobierno las urnas, ese voto secreto que tú tienes, tampoco te dejes engañar, no deben condicionarte, no porque votes por otros partidos, porque estamos en un sistema pluripartidista quiere decir que tú tienes la libertad de votar por el partido o candidato independiente que tú quieras, que tú decidas, que a ti te convenza, pero

ellos no quieren que suceda, ¿por qué? porque nada más quieren que haya un partido, por eso están modificando todas estas reglas, porque quieren convertir un sistema de partidos plural, lo quieren convertir en un sistema de partido único donde el único que participe en una elección sea pues Morena, por eso es importante que de manera respetuosa te informes ciudadana y ciudadano, hagamos que el ejercicio de ayer sea permanente, que verdad nosotros podamos establecer contrapesos a esa estructura autoritaria de poder que se quiere instaurar en México, hazlo por tus hijas, por tus hijos, hazlo por tu libertad. Muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a la Señora Representante del Partido Revolucionario Institucional, consultarles a las y los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Presidenta, le informo que en esta segunda ronda, el Representante del Partido Acción Nacional ha solicitado el uso de la voz”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en segunda ronda y hasta por tres minutos, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, pues sí, tiene razón la Representación del PRI, y no solo es un tema de Representación, estoy seguro que ella siente en su lado democrático de tantos años de experiencia, el sentir de que estamos a punto de perder lo que nos ha costado mucho a los mexicanos, no solo en dinero, sino en vidas, nos ha costado construir mucho; ellos quieren un País en donde solo mande la voz de una persona por capricho, o solo mande un partido que pueda manejar todo para que sigan poder haciendo sus tropelías, hay que revisar los temas de transparencia, todo lo reservan, todo para ellos es seguridad nacional, ¿pues qué tienen que esconder?, todo destruyen y no dan ninguna explicación, compranet a cada rato se cae, hoy creo incluso creo que está cerrado ahorita, ¿por qué? porque quieren seguir violando la ley como lo hacen en México con sus corcholatas, como lo hacen en Puebla con sus espectaculares que por cierto ya hemos denunciado los nuevos, todo una farsa, toda una asquerosa campaña de difusión en favor del que es el presidente de la cámara de diputados, perdón, de la representación de Morena, con tal de darse a conocer cuando el hombre no tiene nada de fichas para jugar y anda por ahí promocionándose y pagando quién sabe, eso es lo que quieren, hacer trampa, eso es lo que quieren, hacer trampa y que no haya ningún Organismo que lo sancione, que los vigile, pero no, estamos pendientes muchos mexicanos que queremos a nuestro País y que haya reglas claras, ellos quieren de manera tramposa controlar a los Órganos y no lo vamos a permitir, invito al igual que mi compañera representante Laura, a los ciudadanos que estén pendientes de lo que ocurre, de lo que se vea, y si hay que mejorar algo que se mejore, pero con una discusión sincera, abierta, franca y con fundamentos y objetivos reales. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante. Les consulto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la voz para abrir una tercera ronda de discusión en el tema que nos ocupa?, al no haber más intervenciones, le concedemos el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, para que nos manifieste el tema que ha inscrito en Asuntos Generales, adelante señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta, de arranque anuncio que no voy a caer en los falsos discursos, no voy a ejercer ninguna otra ronda más, porque está muy claro lo que pretenden cuando la desesperación se hace presente pues qué más queda que descalificar, yo recuerdo incluso, cuando con toda ilusión llegamos al 2018 para transformar este País y lo estamos haciendo, estamos volteando a ver

a los más necesitados, hemos generado condiciones de gobernabilidad y en donde los privilegios poco a poco se han ido terminando y creo que eso es lo que más les está doliendo, quien pretenda defender a Ciro y a Lorenzo ese es su problema, yo los entiendo, ha sido su empleado, el empleado de Claudio X González, su más fiel vasallo, pero que quede claro y que la ciudadanía lo sepa, Morena nunca ha necesitado desde el 2018, el manejo de las Instituciones Electorales, nuestros triunfos son contundentes, la ciudadanía nos respalda y viene a la mente la encuesta publicada hoy por massive caller, por donde en la Gubernatura del Estado nos coloca veintiún puntos arriba de su coalición, veintiún puntos arriba de su coalición, que quede claro y que se escuche bien, veintiún puntos arriba; son partidos que no despegan, que no tienen proyectos, que no tienen propuesta, que no tienen presencia, y hay que tener la cola muy larga y la boca muy grande para dejar de percibir lo que sucedió con la estafa maestra o que ahora minoricen en un tema tan grave como el haber entregado la seguridad pública de nuestro País en manos del general García Luna, Calderón tendrá que dar la cara, se encuentra escondido en España, quiero ver el día en que regrese o que se atreva a pisar los Estados Unidos de América para poderle deslindar las responsabilidades que le corresponden; ahora resulta que no se enteran, y ahí mi reconocimiento, por cierto, al diputado federal Gerardo Fernández Noroña, quien hace diez años lo dijo, y fíjense, diez años después se vino a hacer justicia, no, no engañemos, no engañemos y me extraña que el nivel de debate sea tan pobre, cuando se supone que todos sabemos, aquí, como Representantes de Partido, los medios electorales, la reforma electoral, recuerden que incluso el Plan B no es el plan original en el cual, por qué no hablamos de la reducción de las prerrogativas a las cuales el PRI y el PAN no le quisieron entrar, no le quisieron entrar, quisieron conservar el dinero, ahí están las consecuencias y muchas más prerrogativas, nosotros pretendíamos la eliminación, a través de la Reforma del Presidente, de las plurinominales, pero pues cómo vamos a sacar a las vacas sagradas del PRI y del PAN, que la única forma que tienen de ganar es que sean pluris, porque en la cancha, en los votos, difícilmente lo conquistarán; finalmente, he de referir que una marcha ciudadana encabezada por Marco Cortés, por alito, por Claudio X González; aquí en Puebla por Lalo Rivera, por Mario Riestra, por Ana Tere, pues ya el chiste se cuenta solo, mi respeto absoluto a toda la ciudadanía que libremente acudió, valiosa ciudadanía, pero que no se dejen engañar, hay que estar un poco más informados, en redes circulan muchos videos en donde claramente la gente no sabe ni a qué va, lamentable por cierto, mejor ayuden a difundir lo que significa el Plan B, y ya no se estresen tanto, ya no se enojen, en el veinticuatro se las vamos a volver a aplicar, les guste o no, se las vamos a volver a aplicar; y aunque sonrían, el PRI con sus ocho puntos en Puebla y el PAN con sus doce puntos en Puebla, pues qué camino les va a continuar, tengan para que aprendan, veintiún puntos hoy nos señala massive caller, creo que lo único que tenemos que seguir es consolidando la cuarta transformación, atrás van a quedar los tiempos oscuros que se vivieron en el Estado, la cuarta transformación inició con el Gobernador Barbosa, e insisto, continuará hoy de la mano de nuestro Gobernador Sergio Salomón; y en el veinticuatro refrendaremos nuestro movimiento en todos los niveles de gobierno, insisto y repito, hablen, hablen, hablen, yo ya no voy a responder. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante. Les consulto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la voz, para abrir una primera ronda de discusiones?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le comento que en esta primera ronda ha solicitado la palabra el Representante de Acción Nacional en primera instancia; y también en segunda instancia el Representante del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Secretario yo también pedí la voz".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón Doctora no la había observado, la anotamos, Consejera Presidenta doy cuenta de que también solicitó la palabra la Representante del PRI, la Doctora Laura Torres; así como el Representante de Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le pediría nuevamente nombrarlos para que quede claro el orden en que se inscribieron, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto, tenemos en primera instancia al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática, si me lo permite la Doctora Laura la pondríamos en tercera instancia por parte del PRI; y finalmente, Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la voz en primera ronda y hasta por cinco minutos, al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta, bueno pues, a la Representación de Morena, me parece que, al igual que el inquilino de palacio, a un señor amargado que está por allá, creo que le dolió ver lo que pasó ayer, creo que le dolió, y ahí va con argumentos fatos, ambiguos y dice que debate pobre, cuando quiera la Representación, entre nosotros, entre nuestros dirigentes, entre nuestros diputados, puede haber un debate serio, Puebla de cinco años para acá está en los últimos lugares en transparencia, en avance democrático, ¿eso es lo que querían?, ¿para eso querían el poder?, para sumir al Estado”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Solicita una moción el Representante del Partido Morena ¿la acepta?”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “No, no, vaya, más adelante que ojalá me la acepte él a mí y ahí nos vamos correspondiendo”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Representante, adelante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Como no, entonces esos índices de esos valores que en varios lados se demuestran que estamos en los últimos lugares como repito, en transparencia, en la avance democrático, en cero obra pública, ¿para eso querían el poder?, ¿eso es lo que según ustedes están cambiando?, wow, pues qué mal le fue al Estado y al País obviamente, qué mal le fue al Estado, cuando quiera el Representante y de manera pública lo hacemos y debatimos con números, con datos, con datos contundentes, incluso de los gobiernos anteriores, de los que quieran, siempre ha habido un avance en todos los rubros, a partir de que llegó Morena se detuvieron los avances, únicamente hubo campañas de odio, de persecución, de destruir, de debilitar a las Instituciones, de crear leyes a modo para venganzas personales, ¿eso es lo que quieren?, yo creo que, pues esos veintiún puntos vamos a ver si no se convierten en veintiún puntos hacia abajo, todo puede suceder, no sé cuánto les habrá costado la encuesta, mandarla a hacer, yo creo que fue una buena lana, lo siento por esa casa encuestadora que se quemó, si es así hay que avisarle, ojalá y más adelante podamos tener más encuestas pero que no estén pagadas, porque vaya, darlas a conocer en este momento no tiene ningún caso, pero cuando quieran un debate serio de cifras de Puebla o del País con todos gusto vamos, y no es un debate pobre, quieren acabar con las Instituciones Democráticas del País y quieren tener un Estado autoritario; y todos los que quieran vivir como lo viven en otros Estados autoritarios, Nicaragua, Cuba, váyanse para allá y dejen que los de allá vengan para acá a ver si les gusta. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; a continuación, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, adelante Señor Representante”.



Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera, miren, es de reflexionar todo lo que se ha dicho, se ha visto y se ha escuchado, desde que Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia, llegó con un discurso de acabar con la corrupción, de acabar con las desigualdades y llegó en una campaña de no mentir, no engañar, no robar, pero todo lo que ha estado haciendo a lo largo de cuatro años, es precisamente eso, mentir, engañar y robar, robar, porque ha permitido que gente a su alrededor, cercana a su gabinete, cercana a sus allegados, a sus amigos, hayan hecho negocios con muchas cuestiones que, a lo largo de cuatro años nos hemos enterado, ha destruido fideicomisos, ha destruido el sistema de salud que supuestamente él dice que estaba mal, pero a largo de cuatro años no lo ha mejorado y acabó, por ejemplo, con el seguro popular que le daba atención mínima a los que no tenían asistencia de ISSSTE, de ISSSTEP, ha dejado sin medicinas a niños con cáncer, pero lo peor de todo es que hay un desabasto completo de medicinas en toda la instancias de salud, los que se atiendan en el IMSS, en el ISSSTE, en el ISSSTEP o en cualquier otra instancia, les mandan los médicos, les mandan medicinas, pero cuando van por ellas no existen, no hay y les dan vales y cuando les dan vales van a otros lados tampoco existe, la gente se está muriendo por falta de medicinas y que es obligación del Gobierno Federal como Estatal proporcionarlas en sus diferentes instancias, de pasar a ser un autoritario, ahora lo preocupante es que es un neofascista, y sí, Andrés Manuel López Obrador es un neofascista y un neonazi, ¿por qué?, porque luego, luego de que llegó, gracias a las instancias democráticas se ha dedicado a destruirlas y parte de ello, es el Plan B, su pelea reconocible con algunos Consejeros Electorales no le ha permitido vislumbrar que gracias al trabajo de esos Consejeros es Presidente, gracias al trabajo del INE él es Presidente, gracias al trabajo de los OPLES, incluyendo el de Puebla, existen diputados y regidores de Morena en municipios y en distritos, no, lo que quieren ahora es controlar todo como buenos nazis, Andrés Manuel López Obrador es el máximo nazi creciente en este País, qué grave, qué grave porque de ser un populista ahora se está convirtiendo en un personaje que trata a toda costa, imponer su palabra, imponer sus ideas sobre lo que realmente el pueblo piensa, y la muestra la tenemos el día de ayer en que cada día avanza y crece la inconformidad y la protesta en contra de las acciones de este presidencialito, y lo digo así porque no merece mayor respeto esa Institución Presidencial, que él mismo desde un inicio la ha sobajado y la ha ido disminuyendo, Consejeros, Representantes, Ciudadanos, desgraciadamente los engañó quien creyó en él, con ideas de avance democrático, de avance económico, y yo les pregunto, ¿ya se dieron cuenta lo que cuesta la canasta básica?, ¿el huevo?, ¿la tortilla?, ¿las harinas?, en fin, lo básico, ¿ya se dieron cuenta lo que cuesta el gas?, ¿la electricidad?, ¿la gasolina?, ¿eso es lo que realmente les ofreció Morena y Andrés Manuel López Obrador?, les ofreció otra cosa, solamente que los engañó, pregúntense si están mejor hoy que ayer, cuando en su bolsillo no ven mejoría”.-----
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señor Representante se ha agotado su tiempo en esta primera ronda”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, con eso concluyo mi primera intervención, gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante, concedemos el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante Señora Representante, la escuchamos”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta, Representante de Morena, sabes mi aprecio como persona, te digo muy puntualmente que, el nivel del debate bajo no lo pone el PRI, no lo pone el PAN, el PRD o algún partido de oposición, lo bajo del nivel lo ponen los diputados y senadores que aprobaron ese Plan B de la Reforma Electoral, lo bajo lo han puesto

cuando se han dedicado a nivel nacional a hacer giras, supuestamente para informar a la ciudadanía, para decir que los quinientos mil pesos que gana según Ciro, el Consejero Ciro, el Consejero Presidente Lorenzo Córdoba, será repartido en programas sociales, y la gente aplaudiendo, se aprovechan de la necesidad de la gente, ese es el nivel de debate, y aquí los Representantes, nosotros no estamos poniendo el nivel de debate, lo que intentamos es hacer conciencia en los ciudadanos, para que se den cuenta quién miente, porque también hay que decir otra cosa y yo no quiero manchar el ejercicio de ayer, tratando de politizarlo, lo que intentamos es, que la gente pueda distinguir la falsedad en el discurso de quienes dicen que la Reforma Electoral no es nociva, eso está implicando el despido de cientos de gente profesional que ha estado en el Instituto Nacional Electoral por décadas, usted dice que no necesita a las Instituciones Electorales, entonces le pregunto, ¿sus gobiernos fueron electos por alguna vía ilegal?, porque quienes les han dado el triunfo son el INE, y en el caso de Puebla, el Instituto Electoral del Estado, sus diputadas, sus regidores, su gobernador, todos gozan de la certeza legal de una Institución que contó bien los votos y de acuerdo a una democracia hubo la civilidad para poder determinar quién había ganado y quién había perdido, incluso su partido mismo, la creación de su partido, tanto dicen que somos corruptos, que no hacemos, que no dejamos pasar, si eso hubiese sido y como ustedes nos han dicho que son nuestros vasallos los Consejeros salientes, pues muy fácil les hubiéramos dicho que no hubieran aprobado un partido que significa la destrucción de México, que significa la destrucción de Instituciones, eso es lo que significa Morena, por eso es que desafortunadamente tenemos que bajar el nivel de debate, porque ese es el tipo de debate que están teniendo, y es el tipo de debate que están poniendo en la mesa, y ojalá lo invito Representante, muy respetuosamente, sea congruente con lo que dice y con lo que habla, si usted dice que ya no va a contestar ningún señalamiento pues esperemos que así sea, porque le acaba de pedir una moción al Representante de Acción Nacional, de verdad le reitero mi respeto pero también seamos conscientes y autocríticos de lo que está sucediendo y no desinformemos, por favor. Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias a la Señora Representante; a continuación, en esta última intervención de la primera ronda, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, adelante Señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: "Muchas gracias Presidenta, solo para precisar que la Auditoría Superior de la Federación, hoy da cuenta de un hueco de setenta y siete mil millones de pesos, en proyectos de la 4T y los nueve mil millones de pesos, faltantes en Segalmex, eso hace que la estafa maestra y sus cuatro mil quinientos millones, sean una pequeñez, también quiero precisar que la lucha contra el narco no era solo García Luna, era la Marina, era el ejército, precisamente el mismo ejército de Cienfuegos, a quien Andrés Manuel tanto defendió y pidió que no fuera procesado en Estados Unidos, pidió que se lo regresaran, pidió el favor; y ampliando las palabras del Representante del PRD, les quiero decir que efectivamente, Andrés Manuel se vendió como un Mesías ante la sociedad mexicana, pero realmente era un vil fariseo. Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante. Les consulto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?, estamos atentos".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta le informo a usted que en esta segunda ronda, ha solicitado el uso de la voz el Representante de Morena; el Representante del PRD; así como el Representante de Acción Nacional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Yo Secretario, perdón".-

Señala el Secretario Ejecutivo: "Y también la Representante del Partido Revolucionario Institucional".-----



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo; se le concede en primer término en esta segunda ronda de intervenciones y hasta por tres minutos, el uso de la voz, al Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejera Presidenta, seguiré manteniendo mi postura de no responder a la chiquillada que se une para tratar de golpear a los que vamos controlando, vamos dominando, las encuestas son muy claras, insisto; pero sí ocupo el uso de la voz para decirle abiertamente al Representante de Acción Nacional, menos bla, bla, bla y más acción, ponle fecha, día y hora, y con gusto ahí estaremos, organízate el debate y con gusto, no nada más lo digas, háblalo y ponle fecha y hora, la ciudadanía estará esperando ese debate, ya lo escupiste, ahora lo cumples. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; en segundo lugar, se le concede el uso de la voz al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, lo escuchamos Señor Representante, adelante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, continúo con mi exposición de desenmascarar a esta persona que hoy ocupa Palacio Nacional, y qué es cabeza de la famosa cuarta transformación y del Partido Morena, desgraciadamente y como toda actitud de un nazi, y repito, de un nazi, de un neonazi, es aquella como lo hizo Hitler en su momento de llegar vía democrática al poder, y una vez que estuvo en el poder lo que hizo Hitler en Alemania, en esa Alemania del siglo pasado, fue la de empezar a destruir las instancias democráticas como ahora lo pretende y lo está intentando hacer Andrés Manuel López Obrador, y lo peor de todo es que él dice, él menciona, y todos los días miente, acusando al pasado sin tomar en cuenta que tiene cuatro años de pasado también él, pero sigue acusando al pasado, no porque hayan hecho mal las cosas según él, sino en aras de una venganza personal, de un odio, de una enfermedad de poder que viene arrastrando, y todos los días en la mañana destila con todo el odio que puede este manifestar; no cabe duda que todos los días él habla de representar al pueblo, a ese buen pueblo que lo siguió pero que no ha tenido ningún beneficio económico ni social que lo saque de su pobreza, porque lo que menos quiere Andrés Manuel López Obrador como buen populista, es mantener a esa clase pobre para que él tenga gente que lo apoye, porque si esos pobres ya no fueran pobres, él ya no tendría razón de existir, él ya no tendría razón de existir sosteniendo o como siendo cabeza de Morena o de la cuarta transformación, lo que él pretende es mantener a esos pobres, que sigan siendo pobres para que precisamente, él todos los días salga a decir que es su salvador. De momento ahí la dejo, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, lo escuchamos Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias, gracias Presidenta, me parece que alguien está enojado, pero bueno, calmémonos, respiramos profundo, esto es así, hay que tener cifras concretas, claras, que la gente sepa quién dice la verdad, yo te invito con todo gusto Representante, te invito a que debatamos, a que nos preparemos para un breve ejercicio democrático, que eso sí es sano, eso es lo que debemos hacer, debatir sanamente las cosas, de entrada creo que una cancha neutral podría ser el Instituto, si lo pedimos tú y yo de manera formal, mañana, para el miércoles, a las 17:00 horas, si lo aceptan ahí no hay problema, y si no se puede ahí ofrezco las oficinas de mi Partido si te late y sino, pues tú dime en dónde, 17:00 horas próximo miércoles, en donde tú digas, ojalá se pudiera hacer en el Instituto, ya lo veremos, eso por una parte; y por la otra, quiero traer a colación algunas frases

que dijeron tanto mis compañeros de la Revolución Democrática como Movimiento Ciudadano, mi compañero de la Revolución Democrática, manifestaba que el inquilino amargado de Palacio Nacional, quiere imponer ideas, no, no, perdóname estimado Enrique, sé que se pueden hacer alusiones personales, no, no, no es una imposición de ideas, es una imposición de caprichos y de ideas absurdas, tontas, estúpidas, que nos está costando millones a los mexicanos, millones de pesos, destrucción de nuestras selvas, destrucción de inversiones, ahí está el señor queriéndole arrebatar a Nuevo León, un Estado gobernado por la oposición que hasta donde tengo entendido ha hecho todo su esfuerzo para traer una inversión millonaria, de diez mil millones de dólares, y solo porque al señor no le pidieron la opinión de dónde lo iba a poner, está saboteando la inversión, eso no se vale, eso es de amargados, eso es un capricho, y después a mi compañero de Movimiento Ciudadano, con las cifras exactas que nos da, efectivamente, de los setecientos setenta y siete mil millones de pesos, que parece que nadie sabe dónde están, más los nueve mil al mes, aquí en Puebla, y es parte del debate que voy a tener con mi buen amigo el Representante de Morena, aquí hay un boquete de dos mil cuatrocientos millones de pesos, y que, tanto el anterior auditor no supo explicar qué pasó, porque lo tienen en la cárcel y la incapacidad como bien dijo un reportero del actual, no sabe ni dónde quedó la bolita, son dos mil cuatrocientos millones de pesos de los poblanos, que están perdidos, sí perdidos, entonces, el debate que siga, que se dé, en cualquier cancha, serio, sin decir cosas del pasado que no nos benefician, vamos al presente, vamos con números y con todo gusto le entramos al debate, porque eso es lo que necesita la ciudadanía, que confrontemos ideas y que decidan al final de cuentas con datos en la mano y no con encuestas pagadas. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; para finalizar esta segunda ronda de intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, a la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante Señora Representante”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Consejera Presidenta, de hecho felicito al Representante de Morena por esta voluntad cívica y democrática, de proponer un debate serio, un debate jurídico, con datos, con análisis de artículos constitucionales y de leyes, claro, nosotros no somos magistrados, esa tarea la tiene hoy en resolver el Poder Judicial, pero yo quiero, si no me lo toman a mal, el PRI pide participación en ese debate, para que solamente no sea entre PAN y Morena, y si es que alguna otra fuerza se puede sumar; por otro lado, esta chiquillada como le llamas Representante Morena, gobiernos o más bien, poder legislativo emanado de esta chiquillada, estableció reglas para que tu partido exista, o sea que Morena le debe, el origen, su aprobación a las reglas de la chiquillada, a las reglas democráticas, a las reglas para legitimar un sistema electoral y un sistema de partido propio, de un sistema democrático”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Doctora, perdón Acción Nacional, ¿me permite una moción?”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Claro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Adelante Representante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Con su venia Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Adelante”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias, rapidísimo, efectivamente hay que hacerle ver a la Representación de Morena y de los partidos satélites, las rémoras que andan por ahí, que esta chiquillada, como quieren menospreciar a nuestras fuerzas políticas, es quien ha impedido constitucionalmente y en las cámaras de senadores y diputados, que asalten el poder de manera autoritaria, esta

chiquillada y estos partidos políticos serios nacionales, han impedido sí, hasta el momento, el arribo al poder autoritario en México. Gracias por la moción".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Sí Representante, y finalmente con esto concluyo, gracias, con esto concluyo, Morena es un gigante con pies de barro, atentamente la chiquillada. Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señora Representante, preguntarles a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la voz para abrir una tercera ronda de discusión en el tema que nos ocupa?, estamos atentos a sus manifestaciones".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, informa a usted que para esta tercera ronda, ha solicitado el uso de la voz, las Representaciones del Partido Acción Nacional; Morena y PRD".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Yo también Secretario".-

Señala el Secretario Ejecutivo: "Okay, PRI también solicita el uso de la voz".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario; se le concede en primer término en esta tercera ronda, y hasta por dos minutos, el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante Señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Gracias, gracias Presidenta, pues únicamente para terminar de acotar mis comentarios de todas estas intervenciones que son a todas luces, benéficas para el Estado, para el Estado y que son impulsadas por la ciudadanía principalmente y los partidos que tenemos ganas de ver un México y una Puebla próspera y democrática, nos falta mucho por hacer y no debemos de permitir la destrucción, la Representación del PRI, nuestra buena amiga Laura, ha manifestado su interés de también participar con cuestiones objetivas, pues no necesitas invitación, todos los que aquí quieran participar por favor háganlo, de un lado, del otro, participemos, vamos a enriquecer la democracia, que desde aquí vean cuál es el posicionamiento de cada uno de nosotros frente a lo que está sucediendo en el País y frente a lo que viene, vamos para adelante y por supuesto que sí, ojalá se pueda hacer en el Instituto, ya veremos si es viable por temas de agenda, de espacio, y sino yo ofrezco mi Partido, y sino, no importa, nos ponemos de acuerdo, yo propongo para que concretamente se haga, a través de twitter, manifestar mi intención de participar en este debate y rápido, no necesito esperar una semana, solamente pido un día por un tema de salud, pero el miércoles yo tengo todos los datos puestos para debatir a las 17:00 horas, en el lugar que espero que se dé, y si no, donde se me proponga con todo gusto estaré y tengo que ver quién me ayuda a cargar, porque tengo cajas y cajas de datos que contradicen lo dicho por Morena y sus voceros, en realidad Puebla está hecho un desastre y lo vamos a demostrar con argumentos. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante; a continuación, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante Señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta, pues sí, ya lo expresó la Representación del PRI, la amiga Laura Torres, Óscar, vamos poniéndole entonces ya fecha, propongo que ahorita nos mensajemos para coordinarnos, ir a hacer la visita oficial a la Consejera Presidenta para ver en qué condiciones podemos hacerlos, y para ponerlo más sabroso también le pido que alguien de los Comités Ejecutivos Estatales nos acompañe, vamos a hacerlo más nutrido, vamos a hacerlo serio, con fuerza, yo no tengo problema, entonces ahí estaremos presentes, propongo que mañana nos coordinemos para que dedicar a la ciudadanía podamos generar las condiciones y la difusión adecuada, y tengamos el alcance que se requiere en este tipo de ejercicios; finalmente, seguiré insistiendo, no voy a



responder a ningún tipo de posicionamiento, lo que sí voy a responder es que, este País cambió, que hemos generado las condiciones necesarias para, contrario a lo que muchos dicen, velar por los pobres, velar por la gente que menos tiene, generar condiciones benéficas para todas las y los mexicanos, y aprovecho para agradecer a los más de treinta y un millones de mexicanos que en el 2018 confiaron en nuestro movimiento, y que estoy seguro, siguen confiando en nuestro movimiento y seguirán acumulándose, hoy más que nunca quiero que se escuche claro y fuerte que como Representante de Partido, del Partido más importante de México y del movimiento más importante de América Latina, para mí, es un honor estar con Obrador. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la voz al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, adelante Señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejera Presidenta, Ciudadanos, Ciudadanas, Representantes, Consejeros, no se puede ocultar que una de las estrategias mediáticas que desde un principio, desde que asumió la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo hizo bajo la visión de Joseph Goebbels, el principal asesor en propaganda de Adolfo Hitler, y que es, la de todos los días, repetir una mentira para que se convierta en una verdad, todos los días sale a decir una mentira, acusando a sus detractores, a los que no están con él, al que no lo apoyan, atacando a todo diverso ámbito social: médicos, deportistas, artistas, amas de casa, trabajadores, consejeros electorales, magistrados electorales, en fin, a todo mundo, cuando no está en concordancia con lo que él dice y ordena, se vuelve su adversario y los ataca, los calumnia y así lo hace día tras día, para que la gente, el pueblo mexicano, se crea, tome como cierto y como verdad, esas mil mentiras que repite a diario, otro elemento más de sus actitudes neonazis. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante; para finalizar con esta tercera y última ronda de intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante Señora Representante".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta, pues simplemente agradecer a los compañeros que proponen este ejercicio de interacción de ideas, de confrontación, que lo podamos hacer en un marco precisamente de fundamentación, ojalá, como bien lo decía el Representante de Morena, dejemos a lado el nivel bajo de debate, dejemos a lado las descalificaciones, digamos la realidad de efectos jurídicos de la Reforma en el Plan B, si bien es cierto nosotros solamente nos corresponde hacer en nuestra cancha alguna reflexiones de información hacia los ciudadanos porque la decisión final le corresponde al Poder Judicial; es importante hacer esto, agradezco esta voluntad política que haya de las fuerzas porque realicemos este ejercicio y ojalá que se pueda hacer en el marco de la autoridad electoral, ojalá se pueda brindar en la medida de lo posible por las agendas o espacios, el espacio correspondiente; he de decir que este partido ha sido señalado más negativo que positivo, quiero decirles con toda la seriedad, que este Partido ha construido la base institucional que hoy tenemos, este Partido desde la década de los veintes, cuarentas, con Lázaro Cárdenas construyó toda esta base institucional que se fue perfeccionando a través de la inclusión de diferentes fuerzas partidistas que alternaron en el gobierno, no digamos ni nos sintamos dueños de las instituciones, porque las instituciones nacen por las necesidades de los ciudadanos, entonces las instituciones deben obedecer a lo que necesitan los ciudadanos, no son propiedad de nadie, no destruyamos algo que nos ha costado, al PRI, al PAN, al PRD, al MC, al Verde Ecologista, a todos los partidos que han alternado en los gobiernos nivel local y federal, las Instituciones Electorales que hoy tenemos y que gracias a ellas, tienen un registro, gozan de



prerrogativas y tienen gobiernos que tienen certeza legal en los resultados electorales, no vamos a volver a los tiempos de antes”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señora Representante, disculpe la interrupción, se ha concluido el tiempo destinado”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Gracias Presidenta”.

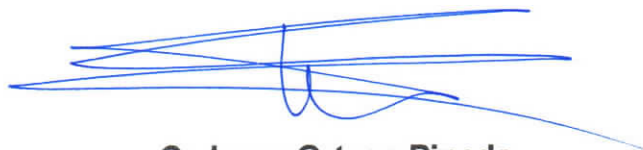
Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señora Representante, con esta intervención hemos agotado la discusión de los temas que se enlistaron en Asuntos Generales, y toda vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes, y muy buena tarde”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda